**AVANZAMOS GRACIAS A LA DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES: ANA PATY PERALTA**

* La Presidenta Municipal celebró la positiva respuesta en materia de refrendo de licencias de funcionamiento 100 por ciento digital en Cancún
* Reiteró múltiples beneficios como ahorro en tiempo y traslado, pago electrónico, expediente único, entre otros.

**Cancún, Q. R., a 29 de junio de 2024.-** La Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, informó que en lo que va de la administración, se han concluido más de 14 mil 295 licencias de funcionamiento, lo que no solo supera las cifras del año pasado, sino representa un logro en materia de digitalización de trámites.

“El año pasado teníamos 11 mil 200 licencias, es decir que en tan solo un año, logramos captar muchos de estos negocios que todavía ni siquiera estaban en el padrón de licencias de funcionamiento, ¿por qué?, porque seguramente se encontraban con algunos trámites engorrosos”, afirmó.

Al hacer un balance de los logros alcanzados en este rubro, resaltó que los beneficios de la licencia de funcionamiento 100 por ciento digital son que representa un ahorro de tiempo y traslado, permite el pago electrónico y la vinculación de trámites, pagos y obligaciones, además de que se cuenta con un expediente único digital de cinco pasos, en tanto que las solicitudes se resuelven en 24 horas.

La Presidenta Municipal resaltó que esta acción pertenece al proyecto de “Cancún Digital”, una de las cuatro estrategias para consolidar un gobierno digital y cuentas claras, con base en los objetivos del Eje 1 “Gobierno Humanista y de Resultados” del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Cabe recordar que en enero pasado, la Presidenta Municipal presentó ante empresarios y contribuyentes el refrendo anual de la licencia de funcionamiento como un trámite 100 por ciento digital, ya que se pueden realizar en línea los requisitos complementarios como son: pago de predial, uso de suelo, dictamen aprobatorio de Protección Civil y el pago de recolección de residuos sólidos, ante Ingresos, Tesorería, Desarrollo Urbano, Protección Civil y Siresol.

“Hoy ya tienes una página de internet con un expediente único, con acceso a más de 16 trámites y que por ejemplo para la apertura de negocios que se tardaban meses, hoy lo puedes hacer en tan solo algunas horas, incluso en el momento, hay algunos trámites que se tardan un poquito más porque tienen que hacer una revisión”, indicó.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

**CAJA DE DATOS**

Trámites digitalizados en la Dirección de Ingresos:

·       Inscripción al padrón de comercios

·       Licencia por primera vez

·       Suspensión de actividades comerciales

·       Estados de cuenta Siresol

·       Bajo riesgo de Protección Civil

·       Permiso de uso de suelo